NOMBRE

RESOLUCIÓN Y/O VALIDACIÓN DE PROYECTOS Y CONSULTAS JURÍDICO ADMINISTRATIVAS SOBRE CASOS DE LEGALIDAD AMBIENTAL

OBJETIVO

Resolver y en su caso validar proyectos y consultas jurídico administrativas presentadas por las unidades administrativas que integran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) sobre casos particulares y concretos respecto a legalidad ambiental, mediante el análisis correspondiente y emitiendo la opinión que proceda conforme a derecho, con el objeto de garantizar la validez de los actos administrativos y en general los de gestión, así como las disposiciones jurídicas, competencia, atribuciones, facultades y funciones de las mismas.

PROCESO

ASUNTOS DE LEGALIDAD AMBIENTAL

DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Acto Administrativo.- Declaración de voluntad de un Órgano de la Administración Pública, de naturaleza reglamentada o discrecional, susceptible de crear derechos y obligaciones, facultades o situaciones jurídicas de naturaleza administrativa.

Resolución.- Determinación o fallo de una autoridad administrativa.

Unidades Administrativas.- Las señaladas en el Artículo 2 del Reglamento Interior de la SEMARNAT.

ACRÓNIMOS:

DGALA.- Dirección General Adjunta de Legalidad Ambiental.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

DSCJ.- Dirección de Seguimiento de Compromisos Jurídicos.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La DGALA resolverá las consultas sobre planteamientos particulares y concretos conforme a los datos proporcionados por las unidades administrativas que integran la (SEMARNAT) que consultan y las disposiciones jurídicas aplicables.

- La resolución y en su caso validación de los proyectos y consultas jurídico administrativas presentadas por las unidades administrativas que integran la SEMARNAT, dependerá de la complejidad de la consulta, así como de la cantidad de información o datos complementarios requeridos.

- La DGALA deberá firmar el oficio con proyecto de respuesta emitido, y en su caso, tendrá que acordarlo para su envío con la o el titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos.

INDICADORES

Nombre del Indicador: Opiniones jurídico administrativas realizadas
Responsable de obtenerlo: Dirección General Adjunta de Legalidad Ambiental
Periodicidad: Anual
Unidad de Medición: (Número de opiniones aceptadas por las unidades administrativas / Número de opiniones rechazadas por las unidades administrativas) *100

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Dirección General Adjunta de Legalidad Ambiental	1	Recibe de las unidades administrativas que integran la SEMARNAT el oficio, documentos, información o datos sobre los proyectos y consultas jurídico administrativas de casos particulares y concretos respecto a legalidad ambiental.
	2	Revisa el contenido de la información y documentación remitida, establece cursos de acción a seguir, instruye y entrega a la DSCJ para preparar, y en su caso, emitir la resolución correspondiente.
Dirección de Seguimiento de Compromisos Jurídicos	3	Recibe instrucciones y documentación enviada sobre los proyectos y consultas jurídico administrativas de casos particulares y concretos respecto a legalidad ambiental y examina de manera general los documentos soporte referidos; en su caso, conforme a las instrucciones recibidas, organiza y coordina el estudio, investigación, planeación y en su caso despacho de éstos, con la Subdirección o Jefatura de Departamento competente o designada de la DGALA.
	4	Consulta en los archivos existentes los antecedentes sobre el proyecto u consulta jurídico administrativa requerida o casos similares, o en su caso abre el expediente respectivo.
	5	Define el marco jurídico aplicable al caso particular y concreto planteado y determina con base al análisis efectuado si dispone de la información y documentación correcta y completa. *LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NO ESTÁ CORRECTA Y/O COMPLETA.*
	6	Realiza las observaciones finales y solicita de manera personal, por correo electrónico o por vía telefónica la información y/o documentación faltante a la Unidad Administrativa de la SEMARNAT involucrada. Continúa en la actividad No. 3.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
		LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ESTÁ CORRECTA Y COMPLETA
	7	Elabora el oficio con proyecto de respuesta a la Unidad Administrativa de la SEMARNAT y lo acuerda con la o el Director General Adjunto de Legalidad Ambiental para su envío correspondiente. Nota: En el supuesto que el oficio con proyecto de respuesta requiera modificaciones, efectúa directamente los cambios necesarios.
Dirección General Adjunta de Legalidad Ambiental	8	Firma y turna a la DSCJ el oficio con proyecto de respuesta para que sea distribuido a la Unidad Administrativa de la Secretaría involucrada. Nota: Si el caso lo amerita, acuerda con la o el Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos el oficio con proyecto de respuesta.
Dirección de Seguimiento de Compromisos Jurídicos	9	Recibe de la Dirección General Adjunta de Legalidad Ambiental el oficio con proyecto de respuesta debidamente firmado y procede a enviarlo a la Unidad Administrativa de la SEMARNAT para los efectos procedentes.
	10	Archiva la información y documentación recabada sobre los proyectos y consultas jurídico administrativas de casos particulares y concretos respecto a legalidad ambiental para cualquier consulta posterior.

TOTAL DE ACTIVIDADES:	**10**
PRODUCTO O SERVICIO:	**Proyectos y consultas jurídico administrativas de casos particulares y concretos atendidos**
PROCEDIMIENTO(S):	

DIAGRAMA DE FLUJO

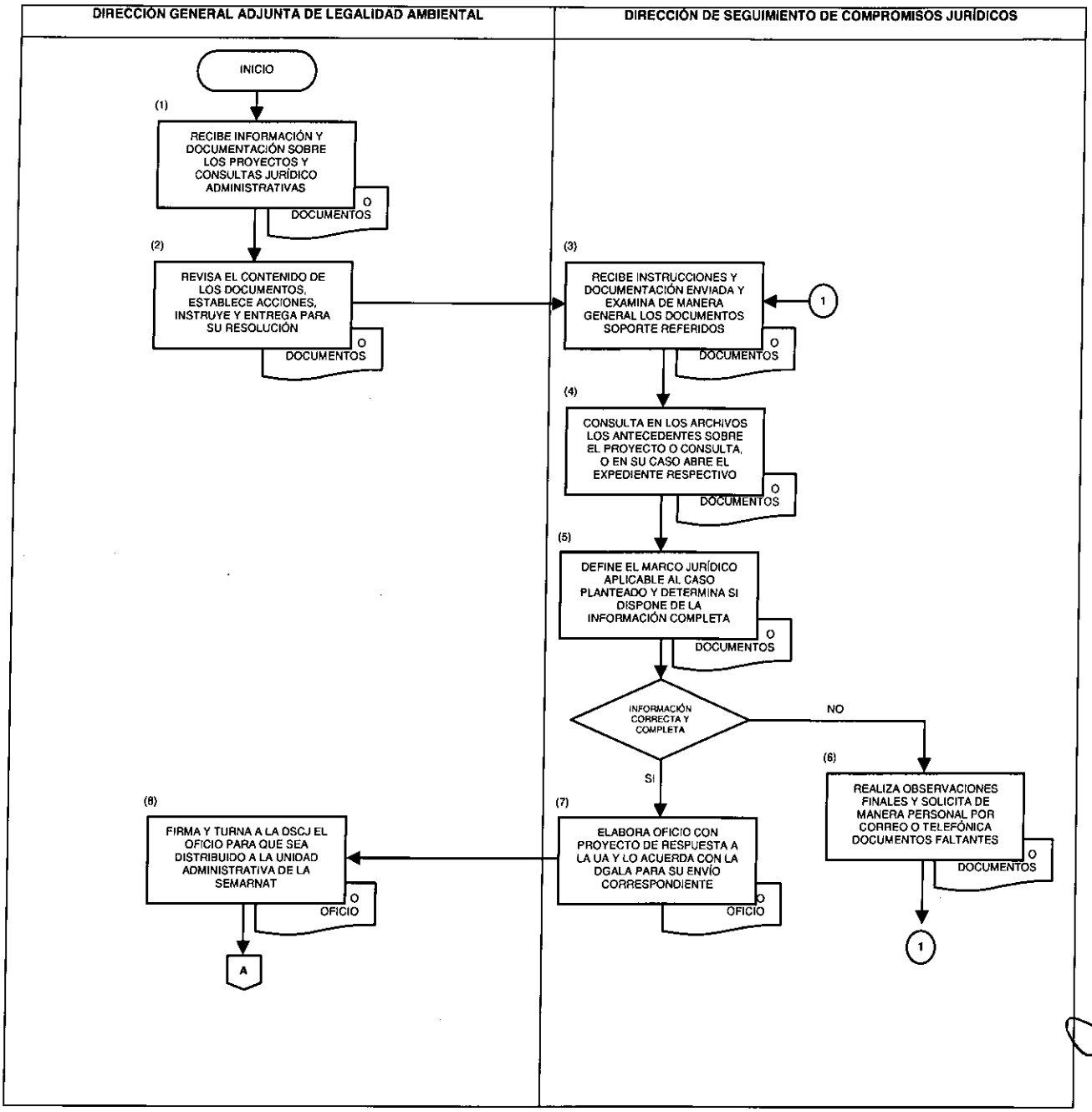

DIAGRAMA DE FLUJO

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LEGALIDAD AMBIENTAL	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS JURÍDICOS
	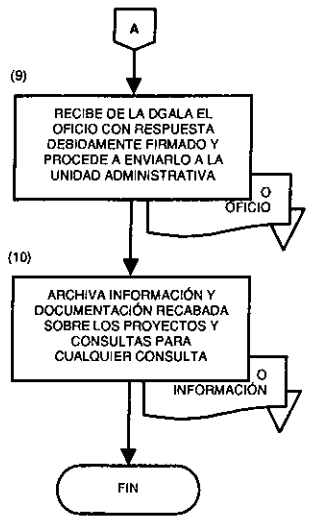

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN:	**0**
FECHA:	**México, D.F. a 25 de mayo de 2012**
DESCRIPCIÓN:	**Procedimiento de nueva creación.**

ELABORÓ	**Firma:**	
	Nombre:	**Juan Pablo López Zertuche**
	Cargo:	**Director de Seguimiento de Compromisos Jurídicos**
REVISÓ	**Firma:**	
	Nombre:	**Fernando Avila Rosas**
	Cargo:	**Director General Adjunto de Legalidad Ambiental**
APROBÓ	**Firma:**	
	Nombre:	**Wilehaldo David Cruz Bressant**
	Cargo:	**Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos**